

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 14/03/2018

21.- Velero escuela "Capitán Miranda". (Se autoriza la salida del país de su plana mayor, tripulación y alumnos aspirantes de la Escuela Naval, compuestas por 83 efectivos, a efectos de realizar el "XXX viaje de instrucción", entre el 10 de abril y el 24 de octubre)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país del velero escuela "Capitán Miranda", su plana mayor, tripulación y alumnos aspirantes de la Escuela Naval, compuestas por 83 efectivos, a efectos de realizar el "XXX viaje de instrucción", entre el 10 de abril y el 24 de octubre.

Léase el proyecto.

Carp. Nº 2890/018

"CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.- Autorizar la salida del país del Velero Escuela "CAPITÁN MIRANDA", su plana mayor, tripulación y alumnos aspirantes de la Escuela Naval, compuesta de 83 (ochenta y tres) efectivos, a efectos de realizar el "XXX Viaje de Instrucción" entre el 10 de abril y el 24 de octubre de 2018, visitando puertos de los siguientes países: Argentina (Buenos Aires, Ashuaia), Chile (Cabo de Hornos, Punta Arenas, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta), Perú (Callao), Ecuador (Guayaquil), Panamá (Balboa), Curazao, Colombia (Cartagena de Indias), Venezuela (La Guaira), República Dominicana (Santo Domingo), México (Cozumel, Veracruz), Puerto Rico (San Juan) y Brasil (Fortaleza, Salvador de Bahía).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de marzo de 2018.

PATRICIA AYALA

Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO

Secretario".

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR POZZI (Jorge).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar.

—Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

"Artículo único.- Autorizar la salida del país del Velero Escuela "CAPITÁN MIRANDA", su plana mayor, tripulación y alumnos aspirantes de la Escuela Naval, compuesta de 83 (ochenta y tres) efectivos, a efectos de realizar el "XXX Viaje de Instrucción" entre el 10 de abril y el 24 de octubre de 2018, visitando puertos de los siguientes países: Argentina (Buenos Aires, Ashuaia), Chile (Cabo de Hornos, Punta Arenas, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta), Perú (Callao), Ecuador (Guayaquil), Panamá (Balboa), Curazao, Colombia (Cartagena de Indias), Venezuela (La Guaira), República Dominicana (Santo Domingo), México (Cozumel, Veracruz), Puerto Rico (San Juan) y Brasil (Fortaleza, Salvador de Bahía)".